

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 133

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO Senador Colazo Mario. Nota
acusando, recibido de la copia de la
Declaración 005/10

Entró en la Sesión de:


18 NOV. 2010

Girado a Comisión Nº

C/B

Orden del día Nº

Senado de la Nación


PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1494
01-11-10
HORA: 15.00
FIRMA: 

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.-

Prof. Fabio Marinello
Vicepresidente 1º
Legislatura de la provincia
de Tierra De Fuego, Antártida
e Islas de Atlántico Sur

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
05 NOV 2010
MESA DE ENTRADA
Nº 33 HS. 11:42 FIRMA: 

Tengo el agrado de dirigirme Usted en mi carácter de Senador Nacional por la Provincia de Tierra del Fuego , Antártida e Islas del Atlántico Sur con el fin de informarle que he recibido copia de la declaración número 005/10 que ha efectuado la Legislatura de la Provincia .

La educación es un tema clave en el que debemos trabajar de manera conjunta todos los sectores de la sociedad.


Creo que el problema más grave que enfrenta la Argentina es la imposibilidad de educarse de muchas personas que no tienen la posibilidad de insertarse en la sociedad por falta de salud, vivienda o trabajo de los padres. Fue mi promesa antes de asumir y trabajé firmemente durante el año parlamentario pasado para lograr la sanción de la ley que creó la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, pública , gratuita y para todos.

Quisiera agradecerle el envío de la declaración, y quedo a disposición de la Comisión de educación y de todos los legisladores para que podamos conversar acerca de este tema.

Aprovecho la ocasión para mandarle un afectuoso saludo.

Que Dios lo bendiga

Y concuerda
Sres. Legisladores


Ara Ana Lita COLLAVINO
Vicepresidente 2º
A.C. de la Presidencia
Poder Legislativo


Mario Jorge Colazo
Senador nacional